



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N6-2017

“SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y EQUIPOS EN COMODATO”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 13:00 horas del día 30 de Enero del 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Tercer piso, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N6-2017** referente a la Contratación del **“Servicio de Fotocopiado y Equipos en Comodato”** de conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria: la *C.P. Santiago Rodríguez Sandoval*, Jefa del Departamento de Servicios Generales, el *Ing. Fredy Flores Castillo*, representante del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil”, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asiste el *C. Rubén León González* en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores estando presentes: **Copiadoras y Tecnología Láser, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Anuar Said Kuri Macías* y **CCT México, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Ignacio Mijares Torrallardona*.

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N6-2017

PÁGINA 1 de 5



En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones al presente concurso y de conformidad con los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

La compañía: **Copiadoras y Tecnología Láser, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida 1 porque presenta vencido el documento solicitado en el numeral 21 del inciso c) del número 3 de las bases de la presente licitación, consistente en la opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en la regla 2.1.31 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2017 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2016, ya que tiene fecha 28 de Octubre del 2016 y en el mismo documento se señala que su vigencia es de 30 días, dicho rechazo se fundamenta en el numeral 13 inciso a) de las bases de la presente licitación, en las cuales se señala: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases".

A la compañía: **CCT México, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida 1 porque presenta fuera del sobre de propuesta técnica la USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o Excel, solicitada el número 12 del inciso c) del número 3 de las bases de la presente licitación, inciso en el cual se señala: "el sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o excel"; además de que no presenta el documento solicitado en el número 24 del mismo inciso y numeral y, por último, el formato de propuesta técnica Anexo 2 no contiene las características solicitadas en el anexo 1 de las bases, requisito solicitado en el encabezado del propio anexo mencionado, todo lo anterior con fundamento en el numeral 13 incisos a), d) y g) de las bases de la presente licitación, en los cuales se señala: La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases, d) Que modifique o proponga alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en estas bases y conforme a las cuales se desarrolla el concurso y g) Cuando el licitante o representante legal modifique las condiciones establecidas en estas bases y conforme a las cuales se desarrolla el concurso".

En virtud de lo anterior, la presente licitación se declara desierta con fundamento en el artículo 40 segundo párrafo de la Ley y artículo 74 fracción XIII del Reglamento de la Ley, que a la letra dicen: "En caso de que se declare desierta la Licitación o alguna partida, se hará constar tal circunstancia en el fallo, señalándose las razones que lo motivaron" y "Si no se recibe proposición alguna o todas las presentadas no reúnen los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables y



fueren desechadas, se declarará desierta la Licitación, levantándose el Acta correspondiente”. Así como también a lo previsto en el punto 19, inciso b) de la Convocatoria, que a la letra dice: “Un concurso será declarado desierto por las siguientes razones: Cuando ninguna de las propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las bases”.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 13:25 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	



JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL	ING. FREDY FLORES CASTILLO	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
COPIADORAS Y TECNOLOGÍA LÁSER, S.A. DE C.V.	C. ANUAR SAID KURI MACÍAS	



CCT MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. IGNACIO MIJARES TORRALLARDONA	
--------------------------	----------------------------------	--

OBSERVADORES		
	NOMBRE	FIRMA
	C. RUBÉN LEÓN GONZÁLEZ	